

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores de
Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros individuales adjuntos de Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 y las correspondientes notas a los estados financieros individuales. La Nota 6.III, no ha sido auditada por nosotros y por lo tanto este informe no se extiende a la misma.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con normas contables dispuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros, descritas en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros individuales que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros individuales a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros individuales están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros individuales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables

significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros individuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros individuales presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con normas contables dispuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros, descritas en Nota 2.

Énfasis en un asunto. Estados financieros individuales

Estos estados financieros individuales se presentan solo para efectos de hacer un análisis individual de la Compañía y no han sido consolidados siguiendo las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros. Conforme a las citadas instrucciones, las inversiones en sociedades sobre las cuales la Compañía posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, se presentan valorizadas mediante el método de la participación. Este tratamiento no cambia el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio de Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.

Otros asuntos. Estados financieros e información adicional re-expresados

En nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2014, expresamos una opinión con salvedades por los estados financieros individuales e información adicional por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 de acuerdo a normas contables dispuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros, la salvedad era referida a que la Compañía efectuaba la determinación de las reservas técnicas de sus seguros sin considerar el período de gracia indicado en las respectivas pólizas, razón por la cual existiría en los estados financieros individuales presentados, una reserva técnica y prima por cobrar no contabilizada por un monto que a esa fecha no había sido determinado por la administración de la Compañía. El monto no determinado implicaría un déficit de inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo al cierre del ejercicio 2013. Siguiendo las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros en su oficio ordinario n°8467 de fecha 28 de marzo de 2014, la Compañía cambió el método de valorizar las reservas técnicas y re-expresó sus estados financieros individuales terminados al 31 de diciembre de 2013 para que concordaran con la norma de carácter general N°320 emitida por este Organismo. En consecuencia, nuestra actual opinión sobre los estados financieros individuales y sobre la información adicional re-expresados por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, como aquí se presentan, es distinta de la expresada en nuestro informe anterior.

El cambio en la valorización de las reservas técnicas significó reconocer en los estados financieros individuales e información adicional re-expresados por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, una mayor reserva técnica y prima por cobrar por un monto equivalente de M\$ 828.435. Dicho cambio, según se revela en Nota 48, implica un déficit de inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo al cierre del ejercicio 2013 de M\$649.204.

Otros asuntos. Información adicional

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros individuales tomados como un todo. Las notas a los estados financieros individuales 25.4 "Reserva SIS", 44.3 "Moneda Extranjera" y los cuadros técnicos; 6.01 "Cuadro de Margen de Contribución", 6.02 "Cuadro de Apertura de Reserva de Prima", 6.03 "Cuadro Costo de Siniestros", 6.05 "Cuadro de Reservas", 6.07 "Cuadro de Primas" y 6.08 "Cuadro de Datos", se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional al que se desprende de la información normalmente proporcionada en los estados financieros individuales por el año terminado el 31 de diciembre de 2013. Tal información adicional es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros individuales por el año terminado el 31 de diciembre de 2013. La mencionada información adicional ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros individuales y a ciertos procedimientos selectivos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información adicional directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros individuales o directamente con los mismos estados financieros individuales y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información adicional por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros individuales tomados como un todo.

Otros asuntos. Información no comparativa

De acuerdo a instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, las notas a los estados financieros individuales descritos en el primer párrafo y las notas y cuadros técnicos individuales señalados en el párrafo anterior, no presentan información comparativa.

Otros asuntos. Aumento de capital

Con fecha 27 de febrero de 2014 se efectuó un aumento de capital de M\$6.000.000, el cual fue pagado en efectivo.

Otros asuntos. Auditores independientes antecesores

El estado de situación financiera al 1 de enero de 2012 antes de la clasificación de acuerdo a instrucciones de Circular N° 2022 y los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 de Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 21 de marzo de 2013.



Enrique Aceituno A.

Santiago, 11 de abril de 2014

ERNST & YOUNG LTDA.